



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 10 de Abril de 1986

Número 67

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 129/974-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO MAGU, Municipio de Nicolás Romero, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 00751 de fecha 18 de febrero de 1985, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO MAGU, Municipio de Nicolás Romero, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 6 de septiembre de 1984 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de septiembre de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 29 de marzo de 1985 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores

de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 8 de mayo de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 22 de abril de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta comisión agraria mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

Tomo CXLI Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 10 de Abril de 1986 No. 67

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO MAGU, Municipio de Nicolás Romero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 998, 999, 1000, 1103, 1105, 1274, 1275, 1321, 1302, 1303, 1304, 1307, 1308, 1312, 1370, 1379 y 1380.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1327, 1322, 1324, 1325, 1326, 1328, 1386 y 1001.

(Viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley federal de Reforma Agraria: que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de septiembre de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 18 de septiembre de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 101, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus

derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado SAN FRANCISCO MAGU, Municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Monroy Daniel, 2.—Plata Dionicio, 3.—Apolinar Patricio, 4.—Flores Francisco, 5.—Juan Fernando, 6.—González Emigdio, 7.—Jiménez Félix, 8.—Jiménez Raymundo, 9.—Sarián Jerónimo, 10.—Reyes Antonio Primero, 11.—Almazán Sabino, 12.—Rueda Jerónimo, 13.—De la O. Odilón, 14.—Reyes Arnulfo, 15.—Antonio Pedro, 16.—Baltazar Gabino, 17.—Jerónimo Santiago, 18.—Gerónimo Antonio, 19.—Francisco Brígido, 20.—Fuentes Atanacio, 21.—Javier Victorio, 22.—Ricardo Vicente, 23.—González Eusebio, 24.—Rodríguez Isauro, 25.—De Jesús Gabino, 26.—De Jesús Valen, 27.—Flores Florentino, 28.—Nicolás Pedro, 29.—Torres Felipe, 30.—Antonio Francisco, 31.—Dionisio Pedro, 32.—Ponciano Francisco, 33.—Guadalupe Bardomiano, 34.—Juan Vidal, 35.—De Jesús Sixto, 36.—Cuadros Pedro, 37.—Mónico Felipe, 38.—Fuentes Pascual, 39.—De Jesús Hilario, 40.—Almazán Lucino, 41.—Rivera José, 42.—Almazán Gregorio, 43.—Casimiro Cleofás, 44.—Francisco Jesús, 45.—Miranda Pánfilo, 46.—Guadalupe Agustín, 47.—Martínez Luz, 48.—Cuadón José, 49.—González Cecilio, 50.—Jerónimo Encarnación, 51.—Gregorio Pedro, 52.—Sánchez Anastacio, 53.—Mendoza Roberto, 54.—De Jesús Arnulfo, 55.—Mendoza Pablo, 56.—Aguillón Trinidad, 57.—Tercero Félix, 58.—Torres Cleofás, 59.—López Valentín, 60.—Pablo Alberto, 61.—Galicia Maeario, 62.—Polenciano Félix, 63.—Torres Antonio, 64.—Jerónimo Lucas, 65.—González Juan, 66.—Gabino José, 67.—De Jesús Alberto, 68.—López Alejandro, 69.—Rojas Severiano, 70.—Jerónimo Feliciano, 71.—Pérez Jesús, 72.—Dominguez Félix, 73.—Monroy Pablo, 74.—González Desiderio, 75.—González Maurilio, 76.—Aguillón Pedro, 77.—Fuentes Rodrigo, 78.—Monroy Silvino, 79.—López Domingo, 80.—Nonigo Felipe, 81.—Salvador Luis, 82.—Rodríguez Filiberto, 83.—Baltazar Rosalío, 84.—Baltazar Eleuterio, 85.—De Jesús Ricardo, 86.—Polenciano José, 87.—González Margarito, 88.—Marcos Andrés, 89.—Nonigo Benita, 90.—Flores Santiago, 91.—Santos Esteban, 92.—Martínez Ambrosio, 93.—Lucas Florencio, 94.—Vega Ruperto, 95.—Antonio Fidencio, 96.—Manuel Eugenio, 97.—Nava Eduardo, 98.—Fonseca Odilón, 99.—Polenciano Hilario, 100.—Manuel Pedro.

101.—Fermín Crescencio, 102.—Fermín Roberto, 103.—Rodríguez Margarito, 104.—Rafael Eulogio, 105.—Baltazar Alejandro, 106.—Saules Angel, 107.—Santos José, 108.—Cuadón Gil, 109.—Martínez Raymunda, 110.—Santillán Concepción, 111.—Domingo Margarito, 112.—Pérez Paulin, 113.—Nonigo Regino, 114.—Cruz Emiliano, 15.—Baltazar Dionicio, 116.—Nava Aurelio, 117.—Reyes Petra, 118.—Cruz Pedro, 119.—Cruz Cleto, 120.—Mercado José, 121.—Carrasco Agustín, 122.—Gregorio González, 123.—Santiago Marina, 124.—Nava Enrique, 125.—Polenciano Epigmenio, 126.—Polenciano Carmen, 127.—Pablo Casiano, 128.—Polenciano Modesto, 129.—Polenciano Maximiliano, 130.

Polenciano Luis, 131.—Polenciano Anastacio, 132.—De Jesús Francisco, 133.—Fuentes Nicolás, 134.—Martínez Tranquilino, 135.—Ponciano Miguel, 136.—González Ambrosia, 137.—Juan Cecilio, 138.—Alonso Sixto, 139.—Paulin Benito, 140.—López Valentín, 141.—Baltazar Enrique, 142.—González Juan, 143.—Salvador José, 144.—González Cruz, 145.—Martínez Melquiades, 146.—Torres Felipe, 147.—Torres Miguel, 148.—Torres Tomás, 149.—Torres Ildefonso, 150.—Salvador Ignacio.

151.—Cruz Manuel, 152.—Nieto Fidel, 153.—Nieto Isaac, 154.—Manuel Bartolo, 155.—González Filiberto, 156.—Almazán Román, 157.—Almazán Severiano, 158.—Osnaya Luis, 159.—Osnaya Margarito, 160.—Flores Vicente, 161.—Flores Benito, 162.—Flores Julián, 163.—Manuel H. Pedro, 164.—Domingo Bartolo, 165.—Domingo Lorenza, 166.—De Jesús Macario, 167.—De Jesús Luis, 168.—Torres Soledad, 169.—De Jesús Faustino, 170.—Ricardo Marcos, 171.—Ricardo Rafael, 172.—Antonio Victoriano, 173.—Antonio Loreto, 174.—Juan Darío, 175.—Flores Rosalío, 176.—Antonio Víctor, 177.—Antonio Benigno, 178.—Antonio Silvino, 179.—Cornelio Rosalío, 180.—Domingo Feliciano, 181.—Domingo Albino, 182.—Almazán Ignacio, 183.—Rueda Vicente, 184.—De Jesús Lucio, 185.—Nonigo Juan, 186.—Nieto Filomeno, 187.—Almazán Félix, 188.—Antonio Macario, 189.—Antonio Aristeo, 190.—De Jesús Epifanio, 191.—Antonio Francisco, 192.—Antonio Cayetana, 193.—González Loreto, 194.—Jerónimo Lorenzo, 195.—De Jesús H. Faustino, 196.—Antonio Petronilo, 197.—Vargas Simón, 198.—Almazán Domitilo, 199.—Monroy María de Jesús, 200.—De Jesús Pedro.

201.—Antonio Porfirio, 202.—Torres Severiana, 203.—Salvador Modesto, 204.—Cabiedes Guadalupe, 205.—Santillán Candelario, 206.—Nonigo Rafael, 207.—Sebastián Aniceto, 208.—Pablo Pedro, 209.—González Bartolo, 210.—Flores Bartolo, 211.—Cruz Antonio, 212.—De Jesús Francisco, 213.—De Jesús Rosa, 214.—De Jesús Tomás, 215.—De Jesús Julián, 216.—Evangelista Jacinto, 217.—Manuel Francisco, 218.—Jerónimo Guadalupe, 219.—Lucas Gabriel, 220.—Nonigo Emilio, 221.—Modesto Ricardo, 222.—Mendoza Antonio, 223.—Monroy Andrés, 224.—Pascual Ricardo, 225.—Polenciano Cipriano, 226.—Segundo Francisco, 227.—Segundo Alberto, 228.—Segundo Vidal, 229.—Torres Vicente, 230.—Zariñán Luis, 231.—Teodoro Rafael Fermín, 232.—Rosalío Martínez González, 233.—Gaspar Moreno Martínez, 234.—Fructuoso Santillán Almazán, 235.—José Manuel Flores, 236.—Emeterio Doroteo Pino, 237.—Herlindo Alcántara González, 238.—Margarita Inés Saules Vázquez, 239.—Pascuala González Campos, 240.—Severiano Nieto Osnaya y 241.—Marcelino Flores de Jesús. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios Sucesorios a los CC.: 1.—Reyes Ricarda, 2.—Monroy Dionisio, 3.—Miranda Crescencia, 4.—Plata Martín, 5.—López Patricia, 6.—Apolinar Cirila, 7.—Flores Luciano, 8.—Flores Fortino, 9.—Juan Santiago, 10.—Juan Wenceslao, 11.—González Agripina, 12.—González Virginia, 13.—Jiménez Esteban, 14.—Jiménez Agustín, 15.—Jiménez Daniel, 16.—Almazán Petra, 17.—Sariñán Hilario, 18.—Sariñán Naliba, 19.—Sotera María, 20.—Reyes Antonio Segundo, 21.—Vega Juan, 22.—Vega Carolina, 23.—Jiménez Vicente, 24.—Jiménez

Agustín, 25.—De la O. Daniel, 26.—De la O. Florencio, 27.—Reyes Alfonso, 28.—Reyes Benita, 29.—Flores Margarita, 30.—Antonio Juan, 31.—Alcántara Bibiana, 32.—Alcántara Antonia, 33.—Rafael Isidora, 34.—Gerónimo José, 35.—Gerónimo Hilario, 36.—Gerónimo Severiano, 37.—Francisco Bartolo, 38.—Francisco Candelaria, 39.—Alcántara Urbano, 40.—Alcántara María, 41.—Javier Policarpo, 42.—Javier Irineo, 43.—Evangelista Virginia, 44.—Salvador Pilar, 45.—Jerónimo Crescencia, 46.—Jerónimo Faustino, 47.—Almazán Francisca, 48.—Flores Manuela, 49.—Gerónimo Matilde, 50.—Gerónimo Modesto.

51.—De Jesús Gregoria, 52.—De Jesús Serapio, 53.—Flores Irineo, 54.—Flores Emiliano, 55.—González Paulina, 56.—Juan Emilia, 57.—Guadalupe Feliciano, 58.—Guadalupe Magdaleno, 59.—Juan Donato, 60.—Juan Hilario, 61.—Torres Eulalia, 62.—Torres Demetria, 63.—Cuadros Víctor, 64.—Hermenegildo Cuandón, 65.—Hernández Celestino, 66.—Hernández Nicanora, 67.—Rivera Consuelo, 68.—Fuentes Paz, 69.—Paulino Albina, 70.—Martín Esteban, 71.—Almazán Leopoldo, 72.—Almazán Guillermo, 73.—Rivera Carolina, 74.—Rivera Anselma, 75.—Velázquez Juana, 76.—Almazán Benito, 77.—Manuel Juana, 78.—Casimiro Federico, 79.—Segundo Dominga, 80.—Segundo Juana, 81.—Casimiro Isidra, 82.—Miranda Marcelina, 83.—Antonio Marcelina, 84.—Márquez Francisco, 85.—Rafael María, 86.—Martínez Juana, 87.—Fuentes Juan, 88.—Fuentes Mario, 89.—María Sabina, 90.—González Alfonso, 91.—Martín Mónica, 92.—Salvador Lucía, 93.—Sebastián Federico, 94.—Gregorio Cirilo, 95.—Sánchez Francisco, 96.—Sánchez Juana, 97.—Jiménez Luz, 98.—Jiménez Felipe, 99.—Alvarez Magdaleno, 100.—Alvarez Pedro.

101.—Jiménez María, 102.—Nieto Apolinar Segundo, 103.—Aguillón Felipe, 104.—Aguillón Leonardo, 105.—Gregorio Francisca, 106.—Tercero Benito, 107.—Torres Isidora, 108.—Torres Tranquilino, 109.—López Felisa, 110.—López Guadalupe, 111.—Santiago Cecilia, 112.—Galicia Modesto, 113.—De Jesús Juana, 114.—Polenciano Emilio, 115.—Flores Dionicia, 116.—Jerónimo Matilde, 117.—De Jesús Cayetana, 118.—Jerónimo Filomena, 119.—González Bonifacio, 120.—González Francisca, 121.—Pascual Jesús, 122.—Gabino Agustina, 123.—Sánchez Marcelina, 124.—De Jesús Juan, 125.—De Jesús Alfonso, 126.—De Jesús Braulio, 127.—Rojas Pedro, 128.—Rojas Dionisio, 129.—Jerónimo Emilia, 130.—Jerónimo Aurelio, 131.—José Pérez, 132.—Pérez Daniel, 133.—Gregorio Matilde, 134.—Domínguez Marcelina, 135.—Monroy Melesio, 136.—Monroy Jacob, 137.—Cuandón Ursula, 138.—González Antonio, 139.—Aguillón Alfonso, 140.—Aguillón Ana, 141.—Fuentes Agustina, 142.—Aguillón Guadalupe, 143.—Sánchez Silviana, 144.—Monroy Susana, 145.—González Ignacia, 146.—Martínez Severo, 147.—Torres Inés, 148.—Nonigo Petra, 149.—Antonio Virginia, 150.—Nonigo Lucino.

151.—Rodríguez Elena, 152.—Baltazar Anastacia, 153.—Baltazar Filiberto, 154.—Fermín Cecilia, 155.—Baltazar Juana, 156.—Alvarez Jesús, 157.—De Jesús Lorenza, 158.—Torres Rosa, 159.—Polenciano Celedonio, 160.—González Tomás, 161.—Pablo Marcelina, 162.—Antonio Cipriana, 163.—Marcos Victoria, 164.—Martínez Luis, 165.—Martínez Esteban, 166.—Pablo Felipa, 167.—Flores Felipa, 168.—Santos Samuel, 169.—Santos R., 170.—Martínez

(Pasa a la siguiente página)

Guadalupe, 171.—Martínez Tomasa, 172.—Juana María, 173.—Lucas José, 174.—Rojas Trinidad, 175.—Vega Antonio, 176.—Catarina María, 177.—Antonio Teodoro, 178.—Apolonia Candelaria, 179.—Vargas Gregorio, 180.—Montes Elena, 181.—Nava Samuel, 182.—Fonseca Celestino, 183.—Fonseca Joaquina, 184.—Torres Soledad, 185.—Polenciano Nieves, 186.—Antonio Romana, 187.—Manuel José, 188.—Fermín Margarito, 189.—Fermín Julia, 190.—Fermín Joaquina, 191.—Fermín Antonio, 192.—De Jesús Luisa, 193.—De Jesús Trinidad, 194.—Baltazar Dionicia, 195.—Rafael Tomás, 196.—González Tomasa, 197.—Baltazar Juan, 198.—Velázquez Inés, 199.—Saules Angel, 200.—Santos Ofelia.

201.—Santos Elena, 202.—Cuandón Hermelinda, 203.—Cuandón Agustín, 204.—Hernández Celestino, 205.—Martínez Nicanora, 206.—Vargas Arnulfo, 207.—Vargas Isabel, 208.—Domingo José, 209.—Domingo Guillermo, 210.—Pérez Esteban, 211.—Pérez Guadalupe, 212.—Santillán Delfino, 213.—Santillán Rufino, 214.—Santillán Josefa, 215.—Cruz Aurelio, 216.—Graciano María, 217.—Baltazar Tomás, 218.—Sevilla Angela, 219.—Nava Regino, 220.—Velázquez Víctor, 221.—Velázquez Tomasa, 222.—Pedro Cruz, 223.—Cruz Mauro, 224.—Becerril Ana, 225.—Cruz Héctor, 226.—Fuentes Soledad, 227.—Rodríguez Anastacio, 228.—Monroy Carmen, 229.—Carrasco Fortino, 230.—Nonigo Vicenta, 231.—Mercado Ambrosio, 232.—Nonigo Timoteo, 233.—Nonigo María, 234.—Barreto Isabel, 235.—Nava Petra, 236.—Vega Inés, 237.—Polenciano Sabino, 238.—De Jesús Antonia, 239.—Polenciano Fortino, 240.—Jiménez Victoria, 241.—Pablo Ignacio, 242.—Fermín Juana, 243.—De Jesús Juana, 244.—Polenciano Manuel, 245.—Salvador Gregoria, 246.—Polenciano Anastacio, 247.—Martínez Catarina, 248.—Torres Isidoro, 249.—Jiménez Pablo, 250.—De Jesús Martina.

251.—Martínez Juana, 252.—Fuentes Genaro, 253.—Martínez Martina, 254.—Martínez Jerónimo, 255.—Guzmán Pedro, 256.—Guzmán Carmen, 257.—Polenciano Roberta, 258.—Polenciano Gregoria, 259.—De Jesús Tiburcia, 260.—Juan Miguel, 261.—Manuel Ramona, 262.—Alonso Gabriela, 263.—Paulín Valentín, 264.—Paulín Santos, 265.—López Luisa, 266.—López Juana, 267.—Rojas Jesús, 268.—González Juana, 269.—Martínez Candelaria, 270.—González Eleuterio, 271.—Jerónimo Albina, 272.—Salvador Gregoria, 273.—González Cristina, 274.—Santiago Magdalena, 275.—María Cecilia, 276.—Martínez Lucio Segundo, 277.—Nonigo Regina, 278.—Torres Marcelino, 279.—González Andrea, 280.—Torres José, 281.—Nonigo Julia, 282.—Torres Ignacio, 283.—González Angela, 284.—Torres Delfina, 285.—Flores Ponciano, 286.—Montes Margarita, 287.—Montes Margarita, 288.—Cruz Gregoria, 289.—Niño Bernardino, 290.—Niño Dolores, 291.—Niño Antonio, 292.—Niño Magdalena, 293.—Filomena María, 294.—Manuel Gabriel, 295.—González Esther, 296.—González Trinidad, 297.—Flores Lucía, 298.—Almazán Emiliano, 299.—Almazán Concepción, 300.—Almazán Cruz.

301.—Becerril Domitila, 302.—Osnaya Esther, 303.—Niño Justina, 304.—Osnaya María, 305.—Flores Isidora, 306.—Flores Fructuoso, 307.—Flores Teresa, 308.—Flores Joaquín, 309.—Flores Inés, 310.—Flores Martina, 311.—Manuel Luisa, 312.—Manuel Juana, 313.—Domingo Juana, 314.—Domingo Fermín, 315.—Domingo Florentina, 316.—Domingo Pedro, 317.—De Jesús Hilaria, 318.—De Jesús

Luisa, 319.—De Jesús Matilde, 320.—De Jesús Cleotilde, 321.—Torres Josefa, 322.—Torres José, 323.—Pascual Hilaria, 324.—Pascual Sabina, 325.—Ricardo Rosalío, 326.—Ricardo Eugenio, 327.—Ricardo Juan, 328.—Ricardo Eulogio, 329.—Antonio Fernanda, 330.—Antonio Juan, 331.—Antonio Severiana, 332.—Antonio Pedro, 333.—Juan María, 334.—Juan Pedro, 335.—Flores Alejandra, 336.—Flores Ricardo, 337.—Antonio Fernanda, 338.—Antonio Rafaela, 339.—Antonio Maximina, 340.—Antonio Rosalío, 341.—Antonio Antonia, 342.—Antonio Juana, 343.—Cornelio Juana, 344.—Cornelio Benito, 345.—Domingo Trinidad, 346.—Domingo Eugenio, 347.—Domingo Lucía, 348.—Domingo Aurelio, 349.—Almazán Epifanio, 350.—Almazán Angel.

351.—De Jesús María, 352.—De Jesús Marcelina, 353.—Nonigo Sofía, 354.—Nonigo Lorenza, 355.—Niño Epigenia, 356.—Niño Josefa, 357.—Almazán Petra, 358.—Almazán Angela, 359.—Antonio Brígida, 360.—Antonio Ruperto, 361.—Antonio Cristina, 362.—Antonio José, 363.—De Jesús Candelaria, 364.—De Jesús Petra, 365.—Antonio Francisca, 366.—Antonio Magdaleno, 367.—Antonio Dionicia, 368.—Antonio Aureliano, 369.—González María, 370.—González Domingo, 371.—Jerónimo Gabriel, 372.—Jerónimo Ignacia, 373.—De Jesús Guadalupe, 374.—De Jesús Filomena, 375.—Antonio Sabina, 376.—Antonio Aurelio, 377.—Vargas Isabel, 378.—Vargas Soledad, 379.—Rojas Julia, 380.—Almazán Angela, 381.—Vilchis Daniel, 382.—Vilchis Juan, 383.—Martínez Rosa, 384.—De Jesús Tomás, 385.—Antonio Bartola, 386.—Antonia Félix, 387.—Torres Vicente, 388.—Torres José N., 389.—Niño Isabel, 390.—Niño Justino, 391.—Flores Marcelina, 392.—Nonigo Victoriana, 393.—Nonigo Felipa, 394.—Rafael Graciano, 395.—Rafael Higinio, 396.—Cruz Joaquina, 397.—Cruz Eulogia, 398.—González Isabel, 399.—Flores Agripina, 400.—Cruz Marcelino.

401.—Luis Juana, 402.—María Alejandra, 403.—De Jesús Juan, 404.—De Jesús Victoria, 405.—Flores Juana, 406.—De Jesús Enriqueta, 407.—María Anastacia, 408.—Macaria María, 409.—Manuel Clemente, 410.—Salvador Regina, 411.—Lorenza María, 412.—Lucas Sotero, 413.—Salvador Nicolasa, 414.—Ricardo Filiberto, 415.—Lorenza María, 416.—Emilio Mendoza, 417.—Monroy Sotera, 418.—Mendoza Eulalia, 419.—Segundo Hilario, 420.—Flores Victoria, 421.—Segundo Felipe, 422.—Matiana María, 423.—Segundo Eufemio, 424.—De Jesús Juana, 425.—Torres Pablo y 426.—García Antonia. En consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los Ejidatarios sancionados, números: 1.—00442166, 2.—00442167, 3.—00442168, 4.—00442171, 5.—00442172, 6.—00442175, 7.—00442183, 8.—00442184, 9.—00442187, 10.—00442189, 11.—00442191, 12.—00442192, 13.—00442193, 14.—00442194, 15.—00442196, 16.—00442197, 17.—00442198, 18.—00442200, 19.—00442202, 20.—00442203, 21.—00442204, 22.—00442205, 23.—00442207, 24.—00442211, 25.—00442212, 26.—00442213, 27.—00442214, 28.—00442216, 29.—00442218, 30.—00442219, 31.—00442220, 32.—00442221, 33.—00442223, 34.—00442224, 35.—00442225, 36.—00442226, 37.—00442227, 38.—00442228, 39.—00442229, 40.—00442230, 41.—00442232, 42.—00442233, 43.—00442234, 44.—00442235, 45.—00442236, 46.—00442237, 47.—00442238, 48.—00442239, 49.—00442240, 50.—00442241, 51.—00442242, 52.—00442243, 53.—00442249, 54.—00442250, 55.—00442251, 56.—00442252, 57.—00442253, 58.—00442254, 59.—00442255, 60.—00442257, 61.—00442258, 62.—00442261, 63.—00442262, 64.—00442263, 65.—00442265, 66.—00442266, 67.—00442271, 68.—00442273, 69.—00442274, 70.—00442275, 71.—00442276, 72.—00442277, 73.—00442278, 74.—00442279, 75.—00442280, 76.—00442281, 77.—00442282, 78.—00442283, 79.—00442284, 80.—00442285, 81.—00442286, 82.—00442287, 83.—00442288, 84.—00442289, 85.—00442290, 86.—00442291, 87.—00442292, 88.—00442293, 89.—00442294, 90.—00442295, 91.—00442296, 92.—00442297, 93.—00442298, 94.—00442299, 95.—00442300, 96.—00442301, 97.—00442302, 98.—00442303, 99.—00442304, 100.—00442305.

73.—00442280, 74.—00442282, 75.—00442283 76.—00442284
 77.—00442285, 78.—00442290, 79.—00442292, 80.—00442293
 81.—00442295, 82.—00442297, 83.—00442300, 84.—00442301
 85.—00442305, 86.—00442307 87.—00442308 88.—00442309,
 89.—00442310, 90.—00442311, 91.—00442312, 92.—00442313
 93.—00442314, 94.—00442315 95.—00442318, 96.—00442319
 97.—00442321, 98.—00442322, 99.—00442326 100.—00442328
 101.—00442329 102.—00442330 103.—00442331, 104.—.....
 00442334, 105.—00442335, 106.—00442336, 107.—00442337,
 108.—00442341, 109.—00442342, 110.—00442344, 111.—.....
 00442345, 112.—00442346, 113.—00442347, 114.—00442348,
 115.—00442349, 116.—00442351, 117.—00442352, 118.—.....
 00442353, 119.—00442354, 120.—00442357, 121.—00442358,
 122.—00442359, 123.—00442363, 124.—00442364, 125.—.....
 00442365, 126.—00442366, 127.—00442367, 128.—00442368,
 129.—00442369, 130.—00442370, 131.—00442371, 132.—.....
 00442372, 133.—00442373, 134.—00442374, 135.—00442375,
 136.—00442376, 137.—00442377, 138.—00442378, 139.—.....
 00442380, 140.—00442381, 141.—00442383, 142.—00442384,
 143.—00442385, 144.—00442386, 145.—00442388, 146.—.....
 00442389, 147.—00442390, 148.—00442391, 149.—00442392,
 150.—00442393, 151.—00442394, 152.—00442395, 153.—.....
 00442396, 154.—00442397, 155.—00442399, 156.—00442400,
 157.—00442402, 158.—00442403, 159.—00442405, 160.—.....
 00442406, 161.—00442407, 162.—00442408, 163.—00442411,
 164.—00442412, 165.—00442413, 166.—00442414, 167.—.....
 00442415, 168.—00442416, 169.—00442417, 170.—00442419,
 171.—00442420, 172.—00442421, 173.—00442422, 174.—.....
 00442423, 175.—00442426, 176.—00442427, 177.—00442428,
 178.—00442430, 179.—00442431, 180.—00442432, 181.—.....
 00442433, 182.—00442435, 183.—00442436, 184.—.....
 00442438, 185.—00442441, 186.—00442443, 187.—.....
 00442444, 188.—00442445, 189.—00442446, 190.—.....
 00442447, 191.—00442449, 192.—00442452, 193.—.....
 00442453, 194.—00442454, 195.—00442456, 196.—.....
 00442457, 197.—00442459, 198.—00442460, 199.—.....
 00442461, 200.—00442462, 201.—00442463, 202.—.....
 00442464, 203.—00442466, 204.—00442467, 205.—.....
 00442469, 206.—00442470, 207.—00442471, 208.—.....
 00442473, 209.—00442474, 210.—00442476, 211.—.....
 00644300, 212.—00644301, 213.—00644302, 214.—.....
 00644303, 215.—00644304, 216.—00644305, 217.—.....
 00644306, 218.—00644311, 219.—00644313, 220.—.....
 00644314, 221.—00644315, 222.—00644316, 223.—.....
 00644317, 224.—00644318, 225.—00644319, 226.—.....
 00644321, 227.—00644322, 228.—00644323, 229.—.....
 00644324, 230.—00644326, 231.—01798254, 232.—.....
 01798256, 233.—01798259 234.—01798260, 235.—.....
 01798276 236.—01798279, 237.—01798285, 238.—.....
 01798286, 239.—01798288, 240.—01798291 y 241.—.....
 01798302.

Municipio de Nicolás Romero del Estado de México, a los CC.: 1.—Rubén Rodea Hernández, 2.—Antonio Vega Rojas, 3.—Paulino Alcántara González, 4.—Santiago Juan Jiménez, 5.—Julio Vega Rojas, 6.—Luciano Flores Guadalupe, 7.—Esteban Jiménez Almazán, 8.—Daniel Jiménez Almazán, 9.—Hilario Sariñán Espinoza, 10.—Carolina Nonigo González, 11.—Aarón Almazán Vega, 12.—Agustín Rueda González, 13.—Francisca Vega Quintana, 14.—Adrián Nava Cruz, 15.—Brígido Antonio Flores, 16.—Melchor Nava, 17.—Isidora Rafael Vda. de J., 18.—Gabriela Jerónimo, 19.—Rafaela González Antonio, 20.—Ma. Concepción Vega Rojas, 21.—Irineo Javier Guadalupe, 22.—Florentino Osaya Becerril, 23.—Luisa González, 24.—Arturo Nava Alanís, 25.—Leonardo Monroy Barreto, 26.—Francisco Castañeda, 27.—Julio Flores Osaya, 28.—Ignacia Nicolás, 29.—Vicente Torres, 30.—Félix Antonio, 31.—Albino Dionisio, 32.—Juan Polenciano Hdez., 33.—Andrés Guadalupe, 34.—Ma. de Jesús Guadalupe, 35.—Hermenegildo Cuandón Núñez, 36.—Emiliano Nonigo Torres, 37.—Félix Fuentes Rivera, 38.—Hermenegildo de J. González, 39.—Leopoldo Almazán Quijano, 40.—Mauro Vilchis Monroy, 41.—Bernardino González Quintana, 42.—Maximiliano Casimiro Dguez., 43.—Teodoro Nava Nonigo, 44.—Ma. Félix Miranda García, 45.—Porfirio Nonigo González, 46.—Miguel Nava González, 47.—Reyes Núñez Romero, 48.—Porfirio González Jardón, 49.—Ignacio Nava Cruz, 50.—David Nava Tercero,

51.—Abel Sánchez Uribe, 52.—Josefina Fuentes Monroy, 53.—Braulio Alvarez de Jesús, 54.—Leodegario Almazán Jiménez, 55.—Juan Fuentes Monroy, 56.—Enrique González Quintana, 57.—Ma. Quintana Monroy, 58.—Santos Alcántara Flores, 59.—Miguel Pablo Cornelio, 60.—Félix Galicia Baltazar, 61.—Hilario Polenciano de Jesús, 62.—Guadalupe Cruz Torres, 63.—Gregorio Jerónimo de Jesús, 64.—Bonifacio González Cuandón, 65.—Ramón García Vaca, 66.—Lucmo de Jesús Sánchez, 67.—Andrés Pablo López, 68.—Angel Rojas Nava, 69.—Carlos Alcántara Espíritu S., 70.—José Pérez Nicolás, 71.—Fernando Domínguez González, 72.—Felipe Monroy Vargas, 73.—Justino González de Jesús, 74.—Rutilo González Roa, 75.—Anastacio Aguillón Monroy, 76.—Sixto Fuentes Aguillón, 77.—Luis Monroy Nieto, 78.—Alberto Almazán Quijano, 79.—Porfirio Montoya Roa, 80.—Silviano Salvador Martínez, 81.—Mauro Cruz Vega, 82.—Leopoldo Baltazar Galicia, 83.—Mario Nava Alanís, 84.—Felipa Glez. Vda. de Jesús, 85.—Filemón Almazán Vega, 86.—Victor González Torres, 87.—Aurelia Márquez Galicia, 88.—Esteban Martínez Nonigo, 89.—Fortino Flores Guadalupe, 90.—Miguel Almazán Nava, 91.—Claro Montoya Nonigo, 92.—Ignacio Lucas Márquez, 93.—Ma. Trinidad Rojas González, 94.—Catalina Antonio Manuel, 95.—Braulio Nava Tercero, 96.—Melchor Nava Almazán, 97.—Rigoberto Vega Rojas, 98.—Perfecto Polenciano Vega, 99.—Juan Alcántara Flores, 100.—Juan Fermín Baltazar,

101.—Benita González Santiago, 102.—Antonio Rodríguez de Jesús, 103.—Luis Rafael Antonio, 104.—Eduardo Baltazar Núñez, 105.—Angel Suales Velázquez, 106.—José Sauls Velázquez, 107.—Melecio Nonigo González, 108.—Aurelio Nava González, 109.—Rufino Santillán Níngo, 110.—Roque Níngo González, 111.—Heriberto Almazán Nava, 112.—Victor Tercero Gómez, 113.—Braulio Cruz Santillán, 114.—Luis Monroy Barreto, 115.—Rufino

SEGUNDO - Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Francisco Magu,

Nava Sevilla, 116.—Vicente Nava Tercero, 117.—Pedro Cruz Vega, 118.—Eduardo Cruz Becerril, 119.—Emilio Juan Rojas, 120.—Ana de Jesús Sánchez, 121.—Braulio Nava Almazán, 122.—Francisco Martínez Nonigo, 123.—Isidora Nava Salvador, 124.—Elvira González Vda. de P., 125.—Ángel Polenciano González, 126.—Arturo Nava Tercero, 127.—Ignacio Polenciano de J., 128.—Gregorio Polenciano Tercero, 129.—Antonio Polenciano Salvador, 130.—Manuel Polenciano Tercero, 131.—Marciano González de Jesús, 132.—Gabriel Fuentes Alvarado, 133.—Arnulfo Almazán Nava, 134.—Heriberto Almazán Vega, 135.—Fidel Nonigo González, 136.—Francisca Nava Vega, 137.—Jesús Almazán Nava, 138.—Cornelio Antonio Sánchez, 139.—Pablo Osnaya Becerril, 140.—Andrés Rivas Nonigo, 141.—Juan Torres González, 142.—Roberto Salvador, 143.—Fernanda Rojas Jerónimo, 144.—Raymundo Martínez Antonio, 145.—Pedro Torres Nonigo, 146.—José Nieto Barreto, 147.—Florencio Torres, 148.—Juan Torres González, 149.—Antonio Almazán Santillán, 150.—Tomás Nonigo González,

151.—Ma. Dolores Nieto Navarro, 152.—Magdalena Nieto Aguillón, 153.—Filomena González Antonio, 154.—Epifanio Almazán Nava, 155.—Emiliano Almazán Flores, 156.—Antonio Almazán Flores, 157.—Alfredo Osnaya Becerril, 158.—Braulio Osnaya Nieto, 159.—Felipe Flores Flores, 160.—Manuel Quiroz Cruz, 161.—Urbano Torres Flores, 162.—Aurelio Manuel González, 163.—Raquel Vega Rojas, 164.—Adelaido Nava Alcántara, 165.—Filemón Nava Nonigo, 166.—Alberto de Jesús Guadalupe, 167.—Esperanza Vega Rojas, 168.—Floriberto Almazán Nava, 169.—Eugenio Ricardo Mateos, 170.—Cirino Nava Nonigo, 171.—Francisco Rivas Nonigo, 172.—Rafael Almazán Núñez, 173.—Luis Nava Alcántara, 174.—Alejandra Rivas Vda. de F., 175.—Juana Flores Vda. de Antonio, 176.—Alfredo Nava Alanís, 177.—Alejandro Alcántara S., 178.—Felipe Flores Rivas, 179.—Vicente Domingo, 180.—Victor Domingo González, 181.—Isabel Almazán Maturano, 182.—Conrado Rueda, 183.—Lucio de Jesús Jiménez, 184.—Rafael Nieto Osnaya, 185.—Adolfo Nieto Osnaya, 186.—Crescencio Almazán Plata, 187.—Petra Antonio de Jesús, 188.—Pedro Antonio Atanacio, 189.—Luciano de Jesús Torres, 190.—Magdaleno Antonio Sánchez, 191.—Elicuterio Antonio Jiménez, 192.—Augusto Sánchez Rodríguez, 193.—Paulino Jerónimo Isidro, 194.—Rosario de Jesús González, 195.—Lilia Vega Rojas, 196.—Federico Vargas Vega, 197.—María Villalobos Franco, 198.—Roberto Vilchis Monroy, 199.—Antonio García Baca, 200.—Ma. de Jesús Vda. de Antonio,

201.—Juventino Vega González, 202.—Andrea Martínez, 203.—Antonia González, 204.—Benito Rueda Santillán, 205.—Palemón García Juan, 206.—Higinio Sebastián Rafael, 207.—Césarco Tercero Segundo, 208.—Tere-

sa González Isidro, 209.—Catalina Cervasio Vda. de F., 210.—Gerardo Nava Nonigo, 211.—Dulce Raquel Rojas Quijada, 212.—Sebastián Nonigo Gómez, 213.—Ma. de la Paz de Jesús S., 214.—Perfirio Ricardo de Jesús, 215.—Lucía Evangelista, 216.—Jaime Rojas Flores, 217.—Guadalupe Flores Flores, 218.—Sotero Lucas Salvador, 219.—David Gómez Vega, 220.—Filiberto Ricardo Nicolás, 221.—Emilio Mendoza Santillán, 222.—Daniel Monroy Jiménez, 223.—Victoriano Pascual, 224.—Luis Polenciano, 225.—Hilario Osnaya Flores, 226.—Pascuala Glez. Vda. de S., 227.—Francisco Segundo Gómez, 228.—Marcelina Torres García, 229.—Victor Zariñán Espinoza, 230.—Crispín Rafael Fermín, 231.—Luis Lara Melchor, 232.—Mario Pérez Nieto, 233.—Elpidio Santillán Nonigo, 234.—Timoteo Manuel Flores, 235.—Enriqueta Doroteo Pino, 236.—Pedro Alcántara González, 237.—Cecilia Almazán Gujano, 238.—Calixto Nonigo González, 239.—Felipe Nieto Vargas y 240.—Catalina Flores de Jesús,

Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y el relativo a la Parcela Escolar.

TERCERO.- Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco Magu, Municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 15 días del mes de noviembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yañez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Víctor David García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

MARIA DEL ROCIO RUIZ AGUIRRE, promueve en el expediente número 313/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio que es conocido con el nombre de "Rancho de Jalpa", que se encuentra ubicado en la población de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 525.00 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 mts. colinda con Calle; AL SUR: 15.00 mts. colinda con Finca Salinas; AL ORIENTE: 35.00 mts. colinda con Fracción Restante; AL PONIENTE: 35.00 mts. colinda con Benigno Negrete.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, así como en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 4 de marzo de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

998.—11, 26 Marzo y 10 Abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

VICTOR RAMIREZ ALARCON, promueve en el expediente 39/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto al predio que es conocido con el nombre de "El Zapote", ubicado en Santa Clara, México, el cual tiene una superficie de 190.50 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.50 colinda con Gregorio Cedillo; AL SUR: 15.00 y que colinda con Emiliano Hurtado Torres; AL ORIENTE: 12.10 mts. y colinda con Guadalupe Rodríguez Vda. de Maya; AL PONIENTE: 12.10 mts. y colinda con Carretera.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 21 de febrero de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

999.—11, 26 Marzo y 10 Abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

RAUL BAEZ FRAGOSO, promueve en el expediente 269/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno que es conocido con el nombre de "Casa Blanca", ubicado en el pueblo de Santa María Chiconautla, perteneciente a Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 200.00 M2., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 mts. colinda con Calle Insurgentes; AL SUR: 10.00 mts. colinda con

mts. colinda con propiedad del señor Fernando Palma Ortega; y AL PONIENTE: 20.00 mts. colinda con propiedad del señor Benito Ortega Silva.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, así como en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 4 de marzo de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1000.—11, 26 Marzo y 10 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARTHA GARCIA ARIAS:

FEDERICO ESCOBAR ANASTACIO, en el expediente número 43/986, que se tramita en éste H. Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones por las causales y motivos que expone, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibido que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de éste H. Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad, ya que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le harán por los Estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1103.—17, 31 Marzo, y 10 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR ALEJANDRO MARTINEZ HERRERA:

La C. MA. CRISTINA CASTIL VAZQUEZ, le demanda en el expediente 660/985, en juicio ordinario civil el divorcio necesario y por las causas y motivos que expresa en los términos de su escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución y por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a veinte de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

1105.—17, 31 Marzo, y 10 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 326/86.
SEGUNDA SECRETARIA.

FELIPE ISLAS GALAN, promueve Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "Huexotitla" que se encuentra ubicado en el Pueblo de Montecillo del Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.70 metros, con Carmelo Islas Cruz; AL SUR: 17.70 metros, con Jorge Islas Berrosal; AL ORIENTE: 20.10 metros, con José Islas Contreras; y AL PONIENTE: 20.10 metros, con Calle Zaragoza; con una superficie de 355.77 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a diecinueve de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1274.—26 Marzo, 10 y 24 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 209/86.
TERCERA SECRETARIA.

LEONILA ISLAS GARAY, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Antonio" ubicado en Montecillo, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 262.40 metros, con Otilia Islas Garay; AL SUR: 282.25 metros, con Aurora Islas Garay; AL ORIENTE: 50.395 metros, con Ejido de Cuauhtalpan; y AL PONIENTE: 40.895 metros, con Camino Vecinal, con una superficie total aproximada de 12,202.4775 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintiseis de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1275.—26 Marzo, 10 y 24 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

JOVITA RAMIREZ POPOCA, promueve ante este Juzgado en el expediente número 34/86, diligencias de Información de Dominio, para el efecto de acreditar la posesión que dice tener del inmueble ubicado en el Barrio de San José del Municipio de San Simón de Guerrero de este Distrito Judicial, y cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 120.00 metros, con Camino Real que conduce a Texcaltitlán; AL SUR: 72.00 metros, con Víctor Maya Maya de por medio un zanjón; AL ORIENTE: 180.00 metros, con terrenos comunales de San Simón de Guerrero, México; y AL PONIENTE: 89.00 metros, con María Guadalupe Morales Morales, de por medio un zanjón que lo divide y tiene una superficie aproximada de 12,902.00

Se admitieron las diligencias solicitadas y se ordenó la publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, para que si alguna persona se creyere con mejor derecho, pase a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. A los doce días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA CUMMINGS DE ANDRADE:

BENJAMIN RAMOS SAENZ Y FELIPE RAMOS ARIAS, en el expediente número 265/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 73, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 32; AL SUR: 17.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle San Rafael; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 8, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1302.—31 Marzo, 10 y 22 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AUSTREBERTO BERNARDINO MARTINEZ:

MARIA ORTIZ MALDONADO, en el expediente número 119/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 25, manzana 353, de la Colonia Aurora Oriente, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 24; AL SUR: 17.00 metros, con lote 26; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 51; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Joaquineta, con una superficie total de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1303.—31 Marzo, 10 y 22 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:

CARLOS CURIEL MARTINEZ, en el expediente número 325/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 15, manzana 35, de la Colonia J. V. Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 14; AL SUR: 21.50 mts. con Calle Martín Carrera; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Av. Carmelo Pérez; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 16, con una superficie total de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1304.—31 Marzo, 10 y 22 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 794/985, JUAN MANUEL TORRES VILLEGAS, promoviendo por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil, Divorcio Necesario demandando a la señora, GRACIELA YOLANDA VELAZQUEZ GOMEZ, cuyo domicilio a la fecha se ignora, en virtud de las causales que invoca en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; el C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente de tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del día siguiente al de la última publicación si pasado éste término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón como lo ordena el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Tenango del Valle, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1307.—31 Marzo, 10 y 22 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 792/985

TERESA MEJIA CORONA.

PABLO HERNANDEZ HONORATO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: 1.—La disolución del vínculo matrimonial que nos une; por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México; 2.—Y las demás consecuencias legales inherentes al juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se edita en Toluca, México. Tenango del Valle, México, a 24 de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1308.—31 Marzo 10 y 22 Abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LORETO GARCIA DE CARRILLO:

AGRIPINA CRUZ GUZMAN, en el expediente marcado con el número 464/86, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número uno, manzana doscientos cincuenta y uno, de la Colonia Aurora, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con Av. Rancho Grande; AL SUR: 17.00 metros, con lote 2; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 26; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Ave. Vicente Villada, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante el término de treinta días siguientes a la última publicación ordenada de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, siguiéndose el juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuen-

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1312.—31 Marzo 10 y 22 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADO MIGUEL GONZALEZ CHAVEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1331/85, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano denominado "Tecpan", ubicado en el Barrio de Chimalpa, perteneciente al Municipio de Papalotla y a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 14.00 mts. con Callejón del Olivo; AL SUR: 15.52 mts. con propiedad de Alfonso Molina Aroche; AL ORIENTE: 31.70 mts. con propiedad de Francisco Mendoza Ambriz; AL PONIENTE: 20.80 mts. con propiedad de Juan Ambriz Trujillo, con una superficie aproximada de 387.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 1370.—7, 10 y 15 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente No. 2022/85-1, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, MANUEL TORRES NAVA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Chiyiyicame, No. 53, San Miguel Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, México, y que anteriormente se localizaba con el Solar No. 89, Mz. 10, San Miguel Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: linda con 14.95 metros, con el Solar No. 97; AL SUR: Linda con 14.95 metros, con la Calle Santana; AL ESTE: Linda con 34.69 metros, con la Calle Chiyiyicame; AL OESTE: Linda con 35.29 metros, con el Solar No. 90, con una superficie total de 522 metros cuadrados, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en términos de Ley correspondientes.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño Rza.—Rúbrica.

1379.—7, 10 y 15 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente No. 2019/85-1, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria, MANUEL TORRES NAVA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Tecamachalco No. 48, San Miguel Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, México, y que anteriormente se localizaba con el Solar No. 72, de la Mz. 8, del pueblo de San Miguel Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, México, y cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: linda con 20.00 metros cuadrados, con Calle; AL SUR: linda con 20.05 metros, con el Solar No. 66; AL ESTE: linda con 19.78 metros, con el Solar No. 61; AL OESTE: linda con calle. Con una superficie total de 400.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley correspondientes.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño Rza.—Rúbrica.

1380.—7, 10 y 15 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 294/447/86, LAURO GUADARRAMA ARIAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Calle Morelos en San Miguel Balderas, Municipio y Distrito de Tenango del V., mide y linda: NORTE: 47.00 metros, con Prolongación Calle Morelos; SUR: 33.00 metros, con Calle Tres de Mayo; ORIENTE:; PONIENTE: 35.50 metros, con Bertha Mendoza de Suárez. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1327.—2, 7 y 10 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 18206/319/85, C. JESUS BLAS FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 13.60 metros, con Propiedad Privada; SUR: 13.60 metros, con Calle Privada S/N.; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 15; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 17. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 186.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18179/290/85, FRANCISCO MENA AGUILAR Y/O., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Conalco Manzana S/N. Lote 22 Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Ana María González; SUR: 15.00 metros, con Luis Hengombia; ORIENTE: 9.94 metros, con Calle Coanalco; PONIENTE: 9.76 metros, con Héctor del Chorro. Predio denominado Cuanalco Chico con una Superficie de 147.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18224/337/85, C. CATALINA FLORES LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 4 M. 2, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 7.00 mts. con Calle Galeana; SUR: 7.00 mts. con lote 11; ORIENTE: 17.50 mts. con lote 10; PONIENTE: 17.50 mts. con lote 3. Dicho predio cuenta con una sup. de: 122.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18225/338/85, C. JOSE CONCEPCION HDEZ. LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 6 M. 2, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con lote 15; SUR: 14.90 mts. con lote 4; ORIENTE: 9.52 mts. con María Luisa Carbajal; PONIENTE: 9.50 mts. con Calle Sin Nombre. Dicho predio cuenta con una sup. de: 141.52 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18217/30/85, JESUS TORRIJOS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Ixtlahuatenco, mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Antonio Ramírez; SUR: 8.00 mts. con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 16.12 mts. con Manuel González Pérez; PONIENTE: 16.01 mts. con José Inés Trejo González. Superficie de: 128.52 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18216/329/85, JOSE LUIS RIVERA MEDINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Calle Ixtlahuaca; SUR: 8.00 mts. con Luico Soberanes López; ORIENTE: 20.93 mts. con Jorge Domínguez López; PONIENTE: 20.36 mts., con Propiedad Particular. Superficie de: 165.16 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18213/326/85, EUGENIO MORALES MARTINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. C. Hank Glez., Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 8.60 mts. con Calle Sin Nombre; SUR: 8.60 mts. con Propiedad Privada; ORIENTE: 14.00 mts. con lote doce; PONIENTE: 14.00 mts. con lote diez. Predio denominado "Cohanateco", superficie de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18215/328/85, LEONILA MELO CERECERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Predio denominado "Ixtlahuatenco", mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Irineo López; SUR: 8.00 mts. con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 15.70 mts. con Luis Chávez Araujo; PONIENTE: 15.00 mts. con Alfredo Nájera E. Superficie de: 125.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18212/325/85, ANDRES MORGAN ENSALDO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Propiedad Privada; SUR: 12.00 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 10.00 mts. con lote cinco; PONIENTE: 10.00 mts. con lote siete. Superficie de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

Exp. 18209/322/85, JUAN BERNARDO REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Calle Privada del mismo predio; SUR: 12.00 mts. con Propiedad Privada; ORIENTE: 10.00 mts. con Calle Camino Privado; PONIENTE: 10.00 mts. con lote dos. Superficie de 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18208/321/85, RAYMUNDO HERNANDEZ JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Pascual Ramírez; SUR: 12.00 mts. con Calle Central; ORIENTE: 10.00 mts. con lote trece de Ma. San Agustín V.; PONIENTE: 10.00 mts. con Toribio Flores Pérez. Superficie de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18229/342/85, C. DANIEL MARTINEZ MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtilhualtenco", mide y linda: NORTE: 15.30 mts. con Gildardo Caballero; SUR: 15.30 mts. con Julio García Gallo; ORIENTE: 9.50 mts. con Calle Sin Nombre; PONIENTE: 9.50 mts. con Feliciano Caballero. Dicho predio cuenta con una sup. de: 148.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18228/341/85, C. JULIO CESAR SANDOVAL CASTREJON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtilhualtenco", mide y linda: NORTE: 14.50 mts. con Calle Zacualtla; SUR: 14.35 mts. con Julio César García Gallo; ORIENTE: 16.40 mts. con Ma. Luisa Carbajal; PONIENTE: 16.50 mts. con Calle Sin Nombre. Dicho predio cuenta con una sup. de 240.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18227/340/85, C. ESTEBAN CRUZ RICAÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank Glez., Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtilhualtenco", mide y linda: NORTE: 15.30 mts. con lote 10; SUR: 15.30 mts. con lote 6; ORIENTE: 9.50 mts. con Ma. Luisa Carbajal; PONIENTE: 9.30 mts. con Calle. Dicho predio cuenta con una sup. de: 148.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18226/339/85, C. ARTURO A. MORALES VILLEGAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara L. 7 M. 1, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtilhualtenco", mide y linda: NORTE: 15.30 mts. con lote 9; SUR: 15.30 mts. con lote 5; ORIENTE: 9.50 mts. con Calle Sin Nombre; PONIENTE: 9.50 mts. con Feliciano Caballero. Dicho predio cuenta con una sup. de: 148.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18223/336/85, C. ALFREDO NAJERA ESPINOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtilhualtenco", mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Irineo López; SUR: 8.00 mts. con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 15.66 mts. con Leonila Melo de Cerecer; PONIENTE: 15.57 mts. con lote 8. Dicho predio cuenta con una sup. de: 124.92 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18221/334/185, C. JOSE LUIS RIVERA MEDINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, L. 5 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Calle Ixtlahuaca; SUR: 8.00 mts. con Lucio Soberanes López; ORIENTE: 20.36 mts. con Propiedad Privada; PONIENTE: 19.77 mts. con Leonardo Delgado Bravo. Dicho predio cuenta con una superficie de: 160.52 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18220/333/85, C. LUIS CHAVEZ ARAUJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara L. 11 M. S/N., Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtilhualtenco", mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Antonio Ramírez; SUR: 8.00 mts. con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 15.90 mts. con José Inés Trejo; PONIENTE: 15.76 mts. con lote 10; Dicho predio cuenta con una sup. de: 126.76 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18230/343/85, C. LINO RAMIREZ MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Carlos Hank González, Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtilhualtenco", mide y linda: AL NORTE: 8.00 mts. con Timoteo Guzmán; AL SUR: 8.00 mts. con Calle Sin Nombre; AL ORIENTE: 18.00 mts. con lote 14; y AL PONIENTE: 17.69 mts. con lote 12. Dicho predio cuenta con una sup. de: 142.76 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18148/261/85, FRANCISCO CASTILLO RODRIGUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 12.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote Ventidos; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote Veinticuatro. P.D. "Tepetla". Sup. de 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18162/275/85, EVELIO MORENO CASTILLO Y/O., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Cinco Manzana S/N., Lote 12, Municipio de Ecatepec de Morelos, predio Ahuacatitla, mide y linda: NORTE: 10.60 metros, con Juan Buendía; SUR: 10.55 metros, con Calle Cinco; ORIENTE: 7.79 metros, con Ma. Florencia Mendoza Vargas; PONIENTE: 7.02 metros, con Juan Buendía. Dicho predio cuenta con una superficie de 78,12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18163/276/85, JUAN ROMERO PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 9 Manzana "C", Municipio de Ecatepec de Morelos, Ampl. Tulpetlac, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Genaro; SUR: 12.00 metros, con Blas Sánchez; ORIENTE: 20.00 metros, con Aurelio Sánchez; PONIENTE: 20.00 metros, con Calle. Dicho predio cuenta con una Superficie de 240, predio denominado El Pedregal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18164/277/85, PATRICIO RAYMUNDO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana "C" Lote 7 Ampl. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Blas Sánchez; SUR: 12.00 metros, con Eleazar Valdez; ORIENTE: 22.00 metros, con Aurelio Sánchez; PONIENTE: 22.00 metros, con Calle. Dicho predio cuenta con una superficie de 264.00 M2., predio denominado El Pedregal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18165/278/85, PORFIRIO ESPINOZA MOLINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Jacarandas Manzana "A" Lote 1 Ampl. Tulpetlac, Municipio de Ecatepec de Mor., mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle; SUR: 12.00 metros, con Pedro Navarro; ORIENTE: 20.00 metros, con Privada de Cuatro Metros; PONIENTE: 20.00 metros, con Luz Reyes. Dicho predio cuenta con una superficie de 240.00 M2., predio denominado El Pedregal.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18166/279/85, JESUS MOCTEZUMA MARES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Granada Manzana "D", Lote 5, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con José Exiga; SUR: 22.00 metros, con Lote Seis; ORIENTE: 10.00 metros, con Moisés Romero; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18176/289/85, LUIS JIMENEZ ORTIZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N. Manzana 1 Lote 1 Ampl. Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 33.65 metros, con Propiedad Privada; SUR: 33.47 metros, con Cástulo Juárez; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle; PONIENTE: 8.00 metros, con Adalberto Navarro. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de 268.48 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18177/290/85, DAVID HERNANDEZ CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana S/N., Lote 18 Ampl. Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 11.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 11.00 metros, con Calle; ORIENTE: 31.00 metros, con David Mares; PONIENTE: 31.00 metros, con Propiedad Privada. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de 341.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18167/280/85, DIONICIO GALLEGOS G. Y FRANCISCO GARCIA OLVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Zacualtitla Manzana S/N. Lote 10, Municipio de Ecatepec de Morelos, Sta. Clara, mide y linda: NORTE: 13.40 metros, con Juana Valdez de Torres; SUR: 13.30 metros, con Ma. Luisa de la Cruz Espinosa; ORIENTE: 12.02 metros, con Calle sin Nombre; PONIENTE: 10.40 metros, con Lote Ocho. Dicho predio cuenta con una Superficie de 149.49 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18191/304/85, GABRIEL FLORES HUERTA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 24.00 metros, con Prudencia Sánchez Trujano; SUR: 24.00 metros, con Miguel Ramírez Rebollar; ORIENTE: 10.00 metros, con Francisco Soberanes López; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Extartoleos. Predio denominado "La Calera", superficie de 245.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18190/303/85, PEDRO RAMIREZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 38.90 metros, con Magín Ramírez Rebollar; SUR: 40.00 metros, con Higinio García Cano; ORIENTE: 10.00 metros, con Sucesión de Francisco Soberanes; PONIENTE: 10.00 metros, con Calle sin Nombre. Predio denominado "La Calería". Superficie de 349.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18189/302/85, DOMINGO RUIZ ZARATE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepexomulco", mide y linda: NORTE: 25.90 metros, con Andador; SUR: 25.30 metros, con Soledad Cruz Hernández; ORIENTE: 16.30 metros, con Martha Alicia Montijo de López; PONIENTE: 17.22 metros, con Manuel Montijo Rojas. Sup. de 423.12 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18188/301/83, FRANCISCO GIL SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Sta. Clara Coatilla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 9.00 metros, con Lote Once; SUR: 9.00 metros, con Calle sin Nombre; ORIENTE: 13.55 metros, con Lote Ocho; PONIENTE: 14.26 metros, con Lote Seis. Superficie de 125.53 M2., predio denominado "Tepetlaque".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18187/300/85, GREGORIO SOTO SANTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepetlaque, mide y linda: NORTE: 8.50 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 8.50 metros, con Darío Ramírez; ORIENTE: 17.80 metros, con Lote Tres; PONIENTE: 18.00 metros, con Lote Uno. Sup. de 149.52 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18186/299/85, MARIA LUISA QUIROZ ZAVALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Sta. Clara Coatilla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 12.50 metros, con Ignacio Allende; SUR: 12.50 metros, con Lote Baldío; ORIENTE: 15.45 metros, con Propiedad Privada; PONIENTE: 15.45 metros, con Lote Diecisiete.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18184/297/85, FELIPE GARCIA SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ca-

de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 33.20 metros, con Cástulo Juárez; SUR: 32.97 metros, con Jaime Hidalgo; ORIENTE: 12.20 metros, con Calle Zacualtitla; PONIENTE: 12.20 metros, con Adalberto Navarro. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de 403.64 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18183/296/85, BRUNO RANGEL JASSO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatilla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Tepexomulco, mide y linda: NORTE: 21.86 metros, con Cerro Gordo; SUR: 19.11 metros, con Sr. Jacinto Luna; ORIENTE: 9.80 metros, con Sr. Casimiro Ranget; PONIENTE: 15.23 metros, con Adolfo García. Sup. de 186.72 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18182/294/85, JOSE FELIX CERON JUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Orquídea Manzana 2 Lote 6, Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 14.86 metros, con Lote Siete; SUR: 15.20 metros, con Lote Cinco; ORIENTE: 8.70 metros, con Calle; PONIENTE: 8.92 metros, con Lote Trece. Dicho predio cuenta con una Superficie de 132.41 M2. Predio denominado Cunaleo Chico.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18181/294/85, RAUL MARES ISERRA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Zacualtitla Manzana S/N. Lote 9, Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: NORTE: 11.30 metros, con Propiedad Privada; SUR: 11.30 metros, con Calle; ORIENTE: 30.00 metros, con David Hernández; PONIENTE: 30.00 metros, con Calle. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de 339.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18180/293/85, CASTULO JUAREZ ARELLANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle sin Nombre Manz. 1 Lote 2, Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda: NORTE: 33.47 metros, con Luis Jiménez; SUR: 33.20 metros, con Felipe García; ORIENTE: 12.20 metros, con Calle; PONIENTE: 12.20 metros, con Adalberto Navarro. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de 406.68 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

Exp. 18219/332/85, JOSE INES TREJO GALVAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. Ixtlahuatlenco, mide y linda: NORTE: 8.00 mts. con Antonio Ramírez; SUR: 8.00 mts. con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 16.10 mts. con Jesús Torrijos González; PONIENTE: 15.90 mts. con Luis Chávez Araujo. Superficie de: 127.64 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18173/291/85, JAIME HIDALGO BERNAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle S/N., Manzana 1 Lote 4, Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 32.97 mts. con Propiedad Privada; SUR: 32.55 mts. con Marcelo Fragosó; ORIENTE: 12.20 mts. con Calle; PONIENTE: 12.20 mts. con Propiedad Privada. Predio denominado Zacualtitla, con una superficie de: 399.70 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18211/324/85, JULIAN MERAZ ARGUELLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Propiedad Privada; SUR: 12.00 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 10.00 mts. con lote seis; PONIENTE: 10.00 mts. con lote ocho. Superficie de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18214/327/85, JUAN MARTINEZ ROJAS Y/O., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "San Jaco", mide y linda: NORTE: 7.05 mts. con Senobio Rodríguez; SUR: 7.09 mts. con Calle Sin Nombre; ORIENTE: 17.50 mts. con Santos Rodríguez Blanco; PONIENTE: 16.85 mts. con Felipe Rodríguez Montiel. Superficie de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18218/331/85, MANUEL GONZALEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Ixtlahuatlenco", mide y linda: NORTE: 8.40 mts. con Antonio Ramírez; SUR: 8.40 mts. con Calle Ixtlahuaca; ORIENTE: 12.28 mts. con Rita Linares Soto; PONIENTE: 16.12 mts. con Jesús Torrijos González. Sup. de: 138.68 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18205/318/85, C. SANTIAGO PEREZ BENITEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 12.00 metros, con Calle Privada S/N.; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 11; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 13. Dicho predio cuenta con una Superficie de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18204/317/85, C. PASCUAL PEREZ BENITEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Propiedad Privada; SUR: 12.00 metros, con Calle Privada S/N.; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 7; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 9. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18201/314/85, C. FERNANDO VALENTE RIOS FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 metros, con Calle Privada; SUR: 12.00 metros, con Propiedad Privada; ORIENTE: 10.00 metros, con Lote 28; PONIENTE: 10.00 metros, con Lote 30. Dicho predio cuenta con una Sup. de: 120.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18150/263/85, LORENZO BAUTISTA ORTIZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Zacualpan Col. Carlos Hank González Lote 6 Manzana S/N., Ecatepec de Mor., mide y linda: NORTE: 17.20 metros, con Alberto Eladio Barragán; SUR: 16.30 metros, con Inocencia Martínez de Aguilar; ORIENTE: 9.00 metros, con Andrés Hernández Rosas; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Zacualpan. Dicho predio cuenta con una superficie de 151.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18149/262/85, MA. CARMEN MENDOZA DE ALCANTARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Zacualpan, Col. Carlos Hank González, Lote 3 Manz. S/N., Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: NORTE: 15.20 metros, con Lote Cuatro; SUR: 14.50 metros, con José Cabrera González; ORIENTE: 9.00 metros, con Ma. Luisa Martínez García; PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Zacualpan. Dicho predio cuenta con una superficie de 133.65 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1322.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 18210/323/85, DIONICIO CACHU PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Sta. Clara Coatitla, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepetla", mide y linda: NORTE: 12.00 mts. con Propiedad Privada; SUR: 12.00 mts. con Calle S/N.; ORIENTE: 10.00 mts. con lote diez; PONIENTE: 10.00 mts. con lote doce, Superficie de: 120.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

POLINT DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 Naucalpan de Juárez, Edo. de México

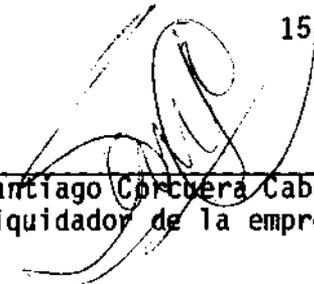
Para efectos del Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en relación con la liquidación de POLINT DE MEXICO, S.A. DE C.V. se publica el Balance de Liquidación al 31 de enero de 1986

	<u>ACTIVO</u>	
Circulante		
Caja	<u>1'000,000</u>	\$ 1'000,000
Total activo		<u>\$ 1'000,000</u> =====

	<u>PASIVO Y CAPITAL</u>	
Pasivo		
Capital	<u>1'000,000</u>	\$ 1'000,000
Total pasivo y capital		<u>\$ 1'000,000</u>

El remanente será distribuido entre los accionistas de la empresa en forma proporcional a su inversión en la misma.

15 de febrero de 1986


 Santiago Córdoba Cabezut
 Liquidador de la empresa


 Alejandro Ortiz Orduña
 Liquidador de la empresa

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 70/86, JUAN MARTINEZ MALVAEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huemetta, Jocotitlán, Méx., mide y linda: NTE.: 50.00, 55.64 metros, Mauro Cruz, Pedro Nava G. Martínez, D. Martínez; SUR: 30.82, 25.72, 41.79 metros, Antonio Sánchez, G. Martínez; OTE.: 42.00, 12.00, 13.64 metros, Lucía y Regina y Gregorio Martínez; PTE.: 55.79, 60.00, 6.00 metros, Barranca. Superf. 9,668.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1324.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 71/86, SANTOS MARTINEZ MALVAEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huemetta, Jocotitlán, Méx., mide y linda: NTE.: 37.59 metros, con Ma. de Jesús Sandoval; SUR: 14.15 metros, con Camino; OTE.: 24.75 metros, con Camino; PONIENTE: 23.77 metros, con un Arrastradero. Superficie de 803.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1325.—2, 7 y 10 Abril.

Exp. 72/86, JESUS MARTINEZ MALVAEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, Méx., mide y linda: NTE.: 118.70 metros, con Camino; SUR: 2.66, 84.00, 23.70 metros, con Camino; OTE.: 15.00, 89.50 metros, con Camino; PONIENTE: 120.00 metros, con Francisco Cedillo. Superficie: 1-48-74 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1326.—2, 7 y 10 Abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 293/446/86, URBANO MEJIA ARIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con Calle Berlín; SUR: 6.90 metros, con Juan Roque y 13.90 metros, con Erasmo Medina; ORIENTE: 18.40 metros, con Juan Roque; PONIENTE: 35.00 metros, con Merced Barrera. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a veinte de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

**"AUTOTRANSPORTES MEXICO SAN PABLO SAN MARCOS SAN MARTIN", S.A. DE C.V.
SAN PABLO TECALCO, MEX.
CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 178, 179, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como en la Cláusula Trigésima Noveno de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de las asambleas general extraordinaria y ordinaria que se celebrarán el día 25 del mes en curso, a las 10 horas en el domicilio que para los fines indicados se habilita, ubicado en el inmueble No. 10 de la Avenida Nacional de la población de Santo Tomás Chiconautia, Estado de México, bajo las siguientes

ORDEN DEL DIA

(Asamblea General Extraordinaria)

- 1.—Nombramiento de escrutadores, lista de asistencia y declaración de estar legalmente instalada la asamblea.
- 2.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la asamblea de accionistas de fecha 30 de noviembre de 1985, sobre la admisión de socios dentro del seno de la sociedad y cambio de calidad de éstos por accionistas "A".
- 3.—Modificación a la Cláusula Séptima de la escritura constitutiva y relativas, a efecto de que la emisión de acciones únicamente sean de la Serie "A".
- 4.—Como consecuencia de los puntos que anteceden, aumento de capital social en proporción al número de acciones de los socios y modificación a la Cláusula Quinta de la escritura constitutiva.
- 5.—Asuntos relacionados con los puntos que anteceden.

ORDEN DEL DIA

(Asamblea General Ordinaria)

- 1.—Nombramiento de escrutadores, lista de asistencia y declaración de estar legalmente instalada la asamblea.
- 2.—Informe del Presidente del Consejo de Administración, respecto de los asuntos de trascendencia por los que atraviesa la empresa.
- 3.—Informe de los señores Fernando Martínez González y Manuel Sánchez Martínez, quienes se desempeñaron como tesoreros de la sociedad y del actual tesorero señor Domingo Sánchez Martínez, sobre el manejo de los fondos económicos durante el lapso de su función.
- 4.—Resoluciones de los señores accionistas, respecto de los informes dados por el Presidente del Consejo de Administración y por las personas que han fungido como tesoreros y del tesorero actual.
- 5.—Designación del nuevo Consejo de Administración y comisario de la sociedad, conforme al sistema de votación, tomando en cuenta el número de unidades en operación.
- 6.—Asuntos generales y clausura de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas su puntual asistencia y en caso de imposibilidad, se hagan representar en dichas asambleas a través de apoderado, en los términos del artículo 2555 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Federal, que deberá acreditarse el día de la celebración de las asambleas.

San Pablo Tecalco, Méx., a 3 de Abril de 1986.—Edmundo Sánchez Germán, Presidente del Consejo de Administración.—Rúbrica. 1386 —7 y 10 Abril

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México,

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.